

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA **DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/964/2015/I	NUEVA ALIANZA	17 DE SEPTIEMBRE DE 2015	PRIMERO. Se ordena al sujeto obligado que proporcione a la parte recurrente en forma gratuita la información solicitada, además de complementar y ajustar lo publicado en portal, lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días , contados a partir de que cause estado la presente resolución.
2	IVAI-REV/961/2015/I	PARTIDO HUMANISTA	17 DE SEPTIEMBRE DE 2015	PRIMERO. Se ordena al sujeto obligado que proporcione a la parte recurrente en forma gratuita la información solicitada, así como crear su página electrónica con la información que está compelido a publicar, lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días , contados a partir de que cause estado la presente resolución.
3	IVAI-REV/958/2015/I	GENERANDO BIENESTAR 3	17 DE SEPTIEMBRE DE 2015	PRIMERO. Se ordena a la asociación política estatal Generando Bienestar 3, proporcione a la parte recurrente en forma gratuita la información solicitada, así como actualizar su portal de transparencia con la totalidad de la información que está compelido a publicar, lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días , contados a partir de que cause estado la presente resolución, en términos de la consideración tercera de este fallo.
4	IVAI-REV/955/2015/I	ENCUENTRO SOCIAL	17 DE SEPTIEMBRE DE 2015	PRIMERO. Se sobresee el presente recurso de revisión.
5	IVAI-REV/952/2015/I	FORO DEMOCRATICO VERACRUZ	17 DE SEPTIEMBRE DE 2015	PRIMERO. Se ordena a la asociación política estatal Foro Democrático Veracruz, proporcione a la parte recurrente en forma gratuita la información solicitada, así como crear en internet su portal de transparencia con la

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				totalidad de la información que está compelido a publicar, lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días , contados a partir de que cause estado la presente resolución, en términos de la consideración tercera de este fallo.
6	IVAI-REV/868/2015/I	GENERANDO BIENESTAR 3	17 DE SEPTIEMBRE DE 2015	PRIMERO. Se ordena a la asociación política estatal Generando Bienestar 3, proporcione a la parte recurrente en forma gratuita la información solicitada, así como actualizar su portal de transparencia con la totalidad de la información que está compelido a publicar, lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días , contados a partir de que cause estado la presente resolución, en términos de la consideración tercera de este fallo.
7	IVAI-REV/976/2015/I	AYUNTAMIENTO DE MECATLAN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2015	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, dicho término correrá conforme al artículo 67.1, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
8	IVAI-REV/971/2015/II	AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2015	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, dicho término correrá conforme al artículo 67.1, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
9	IVAI-REV/960/2015/III	PARTIDO CARDENISTA	RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015	SE ORDENA
10	IVAI-REV/863/2015/II	DEMOCRÁTICOS UNIDOS POR VERACRUZ	RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015	SE ORDENA
11	IVAI-REV/943/2015/II	AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA	RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015	SE ORDENA
12	IVAI-REV/860/2015/II	PARTIDO NUEVA ALIANZA	RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015	SE ORDENA
13	IVAI-REV/950/2015/II	FUERZA VERACRUZANA	RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015	SE SOBRESSEE
14	IVAI-REV/1283/2015/II Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE TEXCATEPEC	ACUERDO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015	ÚNICO. Por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre sí, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es acumular al recurso identificado con la clave de expediente IVAI-REV/1283/2015/II , el restante medio de impugnación precisado en la tabla que antecede, debiéndose glosar copia certificada del presente fallo a los autos del recurso de revisión acumulado.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

15	IVAI-REV/926/2015/I	HIDROSISTEMA DE CÓRDOBA	ACUERDO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<p>PRIMERO. Se regulariza el procedimiento del recurso de revisión por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena remitir al ente público, denominado Hidrosistema de Córdoba la solicitud de información con número de folio 00173515 presentada vía Sistema Infomex-Veracruz, por el ciudadano Miguel Ángel Contreras Mauss, lo anterior a efecto de que dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo le dé contestación al promovente mediante el correo electrónico señalado en la citada solicitud.</p> <p>TERCERO. Una vez atendida la solicitud de información, el sujeto obligado deberá informar de inmediato a este órgano el cumplimiento que le haya dado a la misma.</p> <p>CUARTO. Dígasele a la parte recurrente que cuenta con un plazo de quince días a partir de que se haga de su conocimiento la respuesta de mérito, para interponer el recurso de revisión previsto en el artículo 64 de la Ley 848.</p> <p>QUINTO. Se insta al sujeto obligado para que acuda a este instituto a recoger su usuario y contraseña del sistema Infomex-Veracruz, así como a realizar los trámites internos para darse de alta en el sistema de notificaciones electrónicas.</p>
16	IVAI-REV/864/2015/III	DEMOCRÁTICO VERACRUZ	RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<p>RESUELVE PRIMERO. Se ordena al Sujeto Obligado, Foro Democrático Veracruz, por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que cause estado la presente resolución, dé cumplimiento al presente fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero.</p>
17	IVAI-REV/941/2015/III	AYUNTAMIENTO DE HIDALGOTITLÁN	RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<p>RESUELVE PRIMERO. Se ordena al Ayuntamiento de Hidalgotitlán, por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que cause estado la presente resolución, dé cumplimiento al presente fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero.</p>
18	IVAI-REV/944/2015/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<p>RESUELVE PRIMERO. Se confirma la respuesta proporcionada por el sujeto obligado de conformidad con el considerando tercero de la presente resolución.</p>
19	IVAI-REV/963/2015/III	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<p>RESUELVE PRIMERO. Se ordena al Partido de la Revolución Democrática, que por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que cause estado la presente resolución, dé cumplimiento</p>

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				al presente fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero.
20	IVAI-REV/966/2015/III	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. Se confirma el acto impugnado del Partido Verde Ecologista de México, por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero del presente Fallo.
21	IVAI-REV/873/2015/III	UNIVÓN VERACRUZANA POR LA EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD	ACUERDO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015	ÚNICO. Ante la imposibilidad jurídica de notificar a la asociación política Unión Veracruzana por la Evolución de la Sociedad, el proveído de tres de septiembre del presente año, por ENCONTRARSE CERRADO su domicilio; y derivado de la falta de notificación al promovente del citado acuerdo, se regulariza el presente procedimiento para el efecto de que se notifique a las partes el citado proveído en los términos ahí ordenados.
22	IVAI-REV/956/2015/III	UNIVÓN VERACRUZANA POR LA EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD	ACUERDO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015	ÚNICO. Ante la imposibilidad jurídica de notificar a la asociación política Unión Veracruzana por la Evolución de la Sociedad, el proveído de tres de septiembre del presente año, por ENCONTRARSE CERRADO su domicilio; y derivado de la falta de notificación al promovente del citado acuerdo, se regulariza el presente procedimiento para el efecto de que se notifique a las partes el citado proveído en los términos ahí ordenados.
23	IVAI-REV/1083/2015/III	UNIVÓN VERACRUZANA POR LA EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD	ACUERDO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015	ÚNICO. Ante la imposibilidad jurídica de notificar a la asociación política Unión Veracruzana por la Evolución de la Sociedad, el proveído de tres de septiembre del presente año, por ENCONTRARSE CERRADO su domicilio; y derivado de la falta de notificación al promovente del citado acuerdo, se regulariza el presente procedimiento para el efecto de que se notifique a las partes el citado proveído en los términos ahí ordenados.
24	IVAI-REV/973/2015/I	AYUNTAMIENTO DE ZÓZOCOLCO	ACUERDO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, diez días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada Ponente.
25	IVAI-REV/1216/2015/I Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/1219/2015/I IVAI-REV/1222/2015/I	SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO DE VERACRUZ, BOCA DEL RÍO Y MEDELLÍN	ACUERDO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015	ÚNICO. Por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre sí, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es acumular al recurso identificado con la clave de expediente IVAI-REV/1216/2015/I, los

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				restantes medios de impugnación precisados en la tabla que antecede, debiéndose glosar copia certificada del presente fallo a los autos de los recursos de revisión acumulados.
26	IVAI-REV/864/2015/III	DEMOCRÁTICO VERACRUZ	RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. Se ordena al Sujeto Obligado, Foro Democrático Veracruz, por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que cause estado la presente resolución, dé cumplimiento al presente fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero.

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN